

alonso de sepulveda en los peres pades  
balenel el capitán Juan de sepulveda  
agustina de caseres el mozo Esteban  
Juan de fines Rabi que daban a de los  
donados fines Rabi doles y adus gavia  
jurado — asi juntos a daro no si furtive  
Anto pedro de caria Jurado —

En este a juramento se presento una peticion  
Oltima si gunture

Petition

Dona catalina  
de la montaña  
de sevilla

Dona catalina bienbenquid Cabeza de bacca digo  
ocupa las tenidat de los rinos y ocasiones  
que tenido de gastos rinosos no es de pago  
algunas pensiones de censo que to me desta  
ciudad y sta a aseme obligo se aseo Resibira  
mi gran descomodi dad y dano a vs suplico  
que pues los mara bedis qdidos me de vo estan  
se guros y espante la rupositidat de pagarlos  
Ona qunt rupo suplico a vs me ha gamede  
mandarme seme espere por ellos a los plazos que  
vs fuere serbido permitiendo que alomenos co  
m ungen acoller de deseri en bre de mit y set  
cientos y diez y siete años que el dho mes año  
sta el pñ meo que aya de pagar de las pen  
siones corridas que hasta el dho rupo dñe  
en on la for ma que vbiere lugar Resibitemed  
Dona catalina bienbenquid Cabeza de bacca

Y por esta ciudad vista cuando — que el capitán  
Juan de sepulveda ha galo cuenta de las pen  
siones que debe esta ciudad la dha dona catalina  
Cabeza de bacca y lo que paesiere deber de las dhas  
pensiones esta ciudad se haze espere a las sus dhas  
partes de seis años pagando en cada un año la  
sesta parte de los mara bedis que de biere y a los mara  
y a los mara de pio pio se lespa se en quenta las  
dhas pensiones con esta guenda —

ansi mi dno se presento sta peticion Oltima

